SGS-19000-901

Villavicencio 19 de Agosto de 2025

Señores:
ORGANIZACIÓN DEL PILAR
NIT. 901416764-3
CRA 14 # 13 - 76
orgdelpilar@gmail.com

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La Secretaría de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META, ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIAS, REGIONAL DE INCORPORACIONES Y SISTEMA DE INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES 1,2,3.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO: El Departamento cancelará el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, previa entrega en almacén de los bienes adquiridos, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de los demás requisitos para pago establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Entregar los bienes requeridos dentro del plazo establecido en cantidades, calidades, condiciones y especificaciones solicitadas.
2. Realizar capacitación para la adecuada configuración de los equipos, manejo, limpieza, errores, conservación, uso de consumibles y mantenimiento en general de los equipos de cómputo e impresión. (Si aplica).
3. Entregar los elementos con sus respectivas garantías y líneas de comunicación para la atención de las mismas.
4. Presentar los documentos y certificados de distribución y/o exclusividad de los equipos por parte del comercializador del producto en Colombia.
5. Entregar los equipos configurados y puestos en funcionamiento debidamente con sus drive y manejos. (Si aplica).

GARANTIAS EXIGIBLES:

Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	1 año contado a partir del acta de entrega de los elementos al Departamento del Meta	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Hasta por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	NO APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

[illegible]		
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
TIMBRE CONMOCIÓN INTERIOR	1%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaría de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 No 38-45 y/o al correo: gobierno@meta.gov.co

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

3.3	SUMINISTRO Y CONTRUCCION DE CELOSIA EN PERFIL RECTANGULAR DE 60x40x 2.0 MM. INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE Y CHAZOS DE ANCLAJE	M2	195
5.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PUNTO DE RED DE DATOS ESTRUCTURADO DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA.	M2	50
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 60 KVA TRIFASICA TIPO TORRE	UN	1
10.8	PORTON CORREDIZO EN PERFILERIA ESTRUCTURAL CON RIEL EN ANGULO Y PERFILERIA INTERNA CAL 16. INCLUYE PINTURA PREMIER Y ESMALTE, MOTOR BFT 2000A - 220V (VELOCIDAD DE HOJA 9M/3), BOTON DE EMERGENCIA, LETREROS, SENSORES FOTOELÉCTRICOS PARA CIERRE, BALIZA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO EMITIDO POR LA ONAC	UN	3

(Se adjunta documento PDF con la respectiva solicitud y características de conformidad con la ficha técnica INPEC).

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley. correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) **Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.**
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Revisó: Edgar Alexander Quitián Bustos
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyectó. Rodrigo Alejandro Quevedo Rincón CPS
Profesional Apoyo Financiero

Buen dia,

Remito cotización corregida.

Saludos.

El mié, 20 ago 2025 a las 16:25, Secretaria de Gobierno y Seguridad (<gobierno@meta.gov.co>) escribió:

> Por favor aclarar valor unitario en una nueva cotizacion
>
> Cordialmente,
>
> **ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA**
>
> Secretaria de Gobierno y Seguridad
>
> GOBERNACIÓN DEL
> **META**
>
> **Proyectó:** Maribel Barrios

El mié, 20 ago 2025 a las 10:18, ORG DEL PILAR (<orgdelpilar@gmail.com>) escribió:

> Buen dia,
>
> Damos respuesta a su solicitud de cotización.
>
> Atentamente,
>
> Paola Lopez

Outlook

Fwd: SOLICITUD DE COTIZACION

Desde Secretaria de Gobierno y Seguridad <gobierno@meta.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 4:54 PM
Para alejocp2005@hotmail.com <alejocp2005@hotmail.com>

1 archivo adjunto (810 KB)
COTIZACION GOBERNACION ORGANIZACION DEL PILAR} (1).pdf;

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA

Secretaria de Gobierno y Seguridad

GOBERNACIÓN DEL
META

Proyectó: Maribel Barrios

---------- Forwarded message ---------
De: **ORG DEL PILAR** <orgdelpilar@gmail.com>
Date: mié, 20 ago 2025 a las 16:42
Subject: Re: SOLICITUD DE COTIZACION
To: Secretaria de Gobierno y Seguridad <gobierno@meta.gov.co>

Villavicencio 20 Agosto de 2025,

Destinatario:
GOBERNACION DEL META – SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Atención: ADECUACION DE LAS INTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META, ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIAS, REGIONAL DE INCORPORACIONES Y SISTEMAS DE INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES 1,2,3.

De acuerdo a su solicitud nos permitimos cotizar item solicitados.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/TOTAL
1	SUMINISTRO Y CONTRUSCCION DE CELOSIA EN PERFIL RECTANGULAR DE 60x40x 2.0 MM. INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE Y CHAZOS DE ANCLAJE	M2	195	618500	$ 120.607.500,00
2	Suministro, instalación y puesta en marcha de punto de red de datos estructurado de acuerdo a la ficha técnica.	PTO	50	1690000	$ 84.500.000,00
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Ups 60 KVA trifásica TIPO TORRE	UN	1	108533200	$ 108.533.200,00
4	PORTON CORREDIZO EN PERFILERIA ESTRUCTURAL CON RIEL EN ANGULO Y PERFILERIA INTERNA CAL 16. INCLUYE PINTURA PREMIER Y ESMALTE. MOTOR BFT 2000A - 220V (VELOCIDAD DE HOJA 9M/3) , BOTON DE EMERGENCIA, LETREROS, SENSORES FOTOELÉCTRICOS PARA CIERRE, BALIZA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO EMITIDO POR LA ONAC	UN	3	31852000	$ 95.556.000,00
				TOTAL	**$ 409.196.700,00**

Esta cotización estara vigente por 3 meses
Incluye impuestos y descuentos

Atentamente.

PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA
CC 40.277.497
RL ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S
NIT: 901.416.764-3

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141199285860

(415)7707212489984(8020) 000014119928586 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 7 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal
CR 14 13 76 BRR CENTRO

42. Correo electrónico orgdelpilar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 7 0 9 9 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 4	2 0 2 1 1 1 2 3	4 2 9 0	2 0 2 0 0 9 2 9		7 1 1 2	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ CARDONA PAOLA ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141199285860

(415)7707212489984(8020) 000014119928586 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 7 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 7 8 6 9 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 9 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141199285860

(415)7707212489984(8020) 000014119928586 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 7 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 2 7 7 4 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	CARDONA	PAOLA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141199285860

(415)7707212489984(8020) 000014119928586 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 7 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. *Fecha de nombramiento*

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 4 3 3 6 5	1	1 0 5 2 0 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOPEZ	ROMERO	LUZ	MABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

alimenticios, farmaceuticos, químicos, vidrios, acríucosy similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para mineria e hidrocarburos: Explotación minera, ductos paratransporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie: Pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: Agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas. Tropical. Semidrido. árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de i.A tierra, descripcion y evaluación de drenaies, sistemas de drenaie, requerimientos de drenaie, ciasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: Infraestructura fisica sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo. Rios lagos. Pozos. Redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de rios e inundaciones, protección y control de erosion, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural,secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnologia en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. Crédito cooperativo. Instituciones de ahorro y movilización de recursos. Organización y administración de instituciones. Financieras. Corporaciones de desarrollo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizaciones de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas y ganado. Organización y administración de otros servicios financieros. Organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Mineria. Suministro de personal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otras microem presas. Administración de microempresas. Servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayos y control de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivo5. árboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Químicos. Biológicos. Control de plagas del ganado. Servicios ganaderos salud animal. Nutrición animal producción y conservación de forraies. Reproducción y genética. Cueros y pieles. Estadística pecuaria. Transporte de ganado.Infraestructura pecuaria. Administración ganadera. Forestal, economía forestal inventarios forestales. Planeación forestal. Desarrollo de áreas forestales. Vías y transporte de madera. Plantaciones forestales. Administración forestal general control de plagas forestales. Siembra árboles. Corte y aserrío. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Otras industrias de producción de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca.

Políticas de desarrollo pesquero. Evaluación de recursos pesqueros. Operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca. Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeración. Manejo y empaque. Operaciones de desembarque. Mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros. Industria: Mineria general, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, mineria acielo abierto, mineria subterránea.Procesamiento del mineral. Manejo ytransporte de minerales. Metalurgia metales no ferrosos, metalurgi a metales ferrosos. Industria: Explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) cobre. Zinc- Plomo. Níquel mineral de hierro. Bauxit alúminaaluminio.Fosfatos. Oro plata. Magnesio. Cromo. Uranio. Esquistos petrolíferos (oíl shale), carbó n lignit o antracita. Metales raros. Economía industrial, economía y política industrial. Planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial. Investigación y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial. Análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. Parques industriales. Plantas industriales construcción de fábricas. Pequeña y mediana industria. Productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito yorganizaciones industriales banca de fomento. Banca comercial. Otras instituciones decrédito. Instituciones de organización y administración. Movilización de recursos.Técnicas industriales servicios de extensión técnica. Fibras sintéticas. Poliésteres.Poliamidas. Acrílicas. Rayón y acetato. Polipropileno. Productos textiles. Teiidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, teiido y procesado). Teiidos, principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Fibra de vidrio. Tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, teiido yprocesado). Tejidos especiales. Tejidos de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado y acabado. Telas decorativas (tapices, bordados). Ropa y accesorios tex`t les, vestidos sacos y abrigos. Ropa para otros usos, ropa de trabajo. Ropa de tejido de punto.Productos químicos y afines, nitrogenados: Otros. Fosfatos: Roca. Fosfatos: ácido fosfórico. Fertilizantes fosfáticos. Potásicos: Minerales. Potásicos: Evaporación.Potásicos: Procesamiento. Química orgánica básica e intermedia. Acetileno y derivados.Etileno: Otras oleofinas y derivados. Aromáticos y derivados. Etanol y derivados. Metanol y derivados. Química inorgánica. Soda: Comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos.Otros químicos inorgánicos. Productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas.Fibras artificiales. Caucho sintético. Solventes, glicoles y detergentes. Productos farmacéuticos. Pesticidas. Bioquímicos. Usos de biomasa. Producción de bioproteínas.Caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. Vehículos (onroad). Maquinaria (off-Road). Calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. Calzado, excepto de caucho. Guantes. Maletas de viaie. Maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. Productos de vidrio (prensados o soplados). Productos de vidrio reciclado. Cementos. Productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas cerámicas. Alfarería y productos afines. Concreto, yeso y monteros. Tubos de concretojndustrias de materiales básicos, industrias del hierro. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. Cuchilleria. Herramientas manuales. Herramientas en general, repuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica. Platería. Láminas ivietalicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para maneio de materiales. Maquinariay equipo para mineria. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para laindustria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industriaquimico farmaceutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria yequipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en generalmáquinas - Motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas. (Juas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Máquinas para escribir. Copiadoras.Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión

Y distribución de energía. Turbogeneradores.Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos. Cables y conductores.Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e

instrumentos de medición. Artefactos domésticos. Alumbrado, eléct rico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores.Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos.Equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camione`tas.Cam ones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes.Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Ast illeros para botes. Reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones, vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes.Industrias misceláneas alimentos y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo, política sectorial. Proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología. Conservación, preservación y exhibición de objetosadministración de reservas naturales. Artesanias. Construcción, organización.Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas, seguros y garantías. Especialidad. Social gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: Análisis de la tasa de retorno, costos educativos). Administración de proyectos macroeducativos. Demografía mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: Estudios de seguimiento de los efectos del curriculum escolar en la producción). Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistemas educativos. Servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos microeducativos organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencia s- Nivel universitario, ciencias-Nivel secundario. Técnica nivel universitario, técnica nivel secundario. Niveles tecnológico, secundario y pos secundario. Construcción de edificios: General. Educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultosevaluación del rendimiento escolar. Consejería escolar. Capacitación de maestros técnicos y vocacionales. Capacitación de maestros de primaria. Capacitación de maestros de secundaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educatnas producción de textos. Materiales didácticos educación a distancia. Ayudas audiovisuales. Educación por radio y televisión.Aprendiza.Ie por correspondencia. Investigación educativa. Infraestructura física educativa, diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseños de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano.D seño de sistemas de informática. Capacitación en salud. Infraestructura ensalud: Diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas. Equipos yvehículos. Telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistemas de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud.Servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. Salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud matern o infantil salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud). Educación en salud.Proveduría de medicamentos. Participación comunitaria. Salud escolar. Salud pública general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédico. Promotores miciliarios de salud. Auxiliares. Voluntariado. Diseños de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recursos de medicina tradicional diseño de sistemas de supervisión. Social: Monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. Antropología sociología (médica). Análisis económico y financiero. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud y sistemas de información. Economía de la salud. Población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. Aspectos de la salud en la planificación familiar. Programas de desarrollo de la mujer. Educación en población. Censos y estadísticas de población.Planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación del recurso humano. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos). Infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general. Equipos- Vehículos.Provisiones. Diseño de instalación (arquitectura y construcción). Mantenimiento y reparación de equipos. Sistemas de planificación familiar clínicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios. Servicios de planificación familiar en atención maternoinfantil.Distribución de

suministros para planificación familiar. Trabaiadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras.Farmaceutas. Personal paramédico. Trabaiadores sociales y promotores domiciliarios de salud. Voluntariado. Diseño de programas de instrucción. Diseño de sistemas de supervisión.Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicaciones interpersonales. Uso de medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificacion familiar. Seguimiento, evaluacion e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadisticas de población y fertilidad. Estadisticas de provisión de servicios. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios de planificación familiar. Orientada hacia la accion. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en informacion, educacion y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. Energia gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economia energetica. Planeación energetica. Estructuración de tarifas y precios de la energia. Entrenamiento relacionado con ia energía. Pérdidas de energía vivienda. Industria. Transporte. Construccion. Lineas de transmision. Energia eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía. Automatización del redes de energía (dinámica de controly simulacion) generación de energia ·hidroeléctricas. Maritimo. Generación de energia térmica convencional plantas avapor plantas de combustión interna turbinas de gas. Plantas diésel. Generación de energia nuclear. Generación de energia otras. Plantas de ciclos combinados. Plantas transformadoras de energia. Sistemas de transmisión de energía. Alto voltaie (superior a zzokv). Ba.Io y mediano voltaje. Subestaciones de alto voltaie. Subestaciones de bajo y mediano voltaietransmision de alto voltaie en corriente continua. Sistemas de distribucion de energía.Generación de energia calórica y co generacion. Sistemas de energía industrial. Tarifas - Precios y maneio de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditoría. Sistemas de información. Sistemas estadisticos. Sistemas computarizados. Sistemas de avaluación y administración del rendimiento. Electrificacion rural gasolina, petróleo. Geofisica (incluye mediciones geofisicas). Ingeniería de perforación. Continental. Maritimo. Ingeniería de producción.Continental. Ingeniería de reservas. Exploracion de yacimientos. Producción de gas y gasolina.Convencional continental. Convencional maritimo. No convencional conducción de petróleos y derivados. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural lpg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de procesos. Construccion de refinerías. Operación de refinerías.Comercialización y distribucion. Terminales y depósitos de petróleos. Ayudas para la explotación maritima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Operación.Servicios de soporte. Conducción submarina. Gas, distribución de gas. Sistemas domésticos. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel gas natural lío.Uido.Licuefacción. Almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos.Exploración. Producción. Transporte. Refinacion. Distribución. Servicios juridicos negociación de concesiones. Exploracion de petróleo. Carbon lignito antracita, geología del carbon, exploración y evaluación de reservas mineraa cielo abierto. Mineria subterránea y preparacion de la extracción. Maneio ytransporte del carbon. Procesamiento del carbon. Producción de coke. Producción de alquitrán. Gasificación del carbón.Combustibles lio.U dos sintéticos. Quimica del carbon. Comercialización del carbon. Energia renovable y otros, energia geotérmica. Exploración y perforacion geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrologia geotérmica. Energia solar. Energia biomasa. Energía eólica. Energia de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Leña y combustibles vegetales. Especialidad. Ambiental grupos.Planeación y legislacion. Politicas ambientales. Legislacion ambiental. Politicas institucionales. Especificaciones ambientales (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. Topografía y geología. Atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecologia. Paisaje. Ruido. Habitantes. Economia. Evaluación de impacto ambiental. Sensores remotos. Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidades en protección ambiental. Impacto de las minas de carbon y otros minerales. Control ambiental en silvicultura. Biologia marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspectos culturales.Telecomunicaciones: Organizacion, estudios de demanda. Estudios de proyección. Diseño de programación global entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación.Sistemas de telefonia masiva, telégraf0 y télex, sistemas de conmutación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica, circuitos especializados. Fábricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistemas de transmisión de datos.C rcuitos conmutables

(switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de lecomunicacione5.0Rgan zación y gerencia. Sistemas contables y de auditoría. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y televisión, radio.Televisión. Antenas comunales de television·catv. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. Comunicaciones del transporte aéreo. Comunicaciones del transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicaciones de computador procesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistemas de controly supervisión. Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. Radio y teléfono. Portátiles y centrales. Transporte: Organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y politicas de inversión. Tecnología de transporte intermodal.Terminales de cara- Intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte.Capacitación relacionada con transporte. Infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos vecinales (vias de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. Troncales (carreteras con peaje). Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteablesnuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. Túneles. Pasos elevados. Muelles para erry.Mantenimiento vial. Organización, financiación y programacion. Ejecución. Mantenimiento de caminos vecinales. Ambiental: Organización, financiación y programación. Eiecuciónadministración de equipos. Control de tráfico vial. Legislación vial. Seguridad vial.Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Economia del transporte por carretera.Servicio de transporte por carretera, regulación. Impuestos a los usuarios de las vias.Gerencia de empresas.Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicios de transporte rural. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Capacitación sobre industrias de transporte por carreterra transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones.Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costos. Regulación y precios. Gerencia y desarrollo organizacional. Nuevas lineas y renovaciones. Estructuras. Puentes. Túneles.Estaciones. Terminales y patios. Sistemas de señalización. Equipo rodante. Locomotoras. Otros.Electrificación. Operación de ferrocarriles. Talleres de mantenimiento y equipo.Mantenim ento de lineas. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviar o economia del transporte ferroviario. Puertos maritimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financiero, tarifas y costos. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario.Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para maneio de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puertos para contenedores. Puertos para carga sólida y liquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Apucaciones de computador. Sistemas de información. Operaciones portuarias. Entrenamiento sobre puertos.Navegación, empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero, tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarque costero. Embarcaciones para vías de navegación interna. Ambiental: Transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingenieria naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos deltransporte. Vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Reguiación y control de rios.Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Manotenimiento.Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. Industria del transporte (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y usos de la tierra. Estudios ambientales diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). Estructuras. Terminales. Depósitos y medios para el maneio de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicios de transporte aéreo selección de aeronaves. Gerencia y operación de aerolineas. Análisis financiero, tarifas y costos. Planeación de itinerarios. Regulación. Precios. Mantenimiento de aeronaves. Aplicaciones de computador. Sistemas de reservas para aerolineas. Sistemas de información. Operaciones. Entrenamiento en transporte aéreo. Otros transportes, bandas transportadoras. Carros por cable. Desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. Encuestas socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbano. Planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). Planeación de usos

de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseños de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. Planeación, localización, diseño e ingenieria de detalle de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Ambiental: Método y materiales de construcción. Diseño de edificios para oficinas. Administración de construcciones. Usos de latierra urbana (residencial, comercial, industrial). Meioramiento del uso de la tierra. Redesarrollo urbano. Servicios urbanos, ingenieria. Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas.Alumbrado público. Recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales. Empleo urbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidade5. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos mu nicipales.A alúos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamo. Préstamos para construcción.Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresaadministración urbana, administración pública. Administración y gerencia de serviciosmunicipales. Códigos de urbanismo. Normatización y regulación de la construccion. Capacitacion comunitaria. Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano.Administración y gerencia de la tierra. Sistemas de información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano administración del tráfico. Avisos y señalización.Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráfico rápido. Estructura tarifaria. Administración.Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclovías peatonale$.Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis de tráfico y transporte.Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación.Economía del transporte urbano. Administración del transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pública. Diseño arouitectónico. Suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. Ambiental: Aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas.Túneles. Conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería. Saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas

Residuales.Domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición en tierra. Tecnologia de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos, logística y recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de agua. Sistemas contables y de auditoría. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento. Otros: Planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: Administración y financiación. Empresas públicas: Sistemas de información y control administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deuda. Desarrollo institucional banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistemas de información. Contabilidad- Auditoria.S stemas de información y procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistemas de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware sofi'ware. Diseño y aplicación de sistemas de computación. Microcomputación y automatización de oficinas.Organización desarrollo institucional asesoría en administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría en servicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación e x- Post de proyectosseguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofisicos. Estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. Estudios de suelos.Estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales. Estudios

hidrogeológicos.Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina, asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. Asesoría financiera. Auditoría y revisoría fiscal. Realización de todo tipo de auditorías tales como las líneascomerciales e industriales. Manejo de capacitaciones e implementación de programas en seguridad industrial, salud ocupacional y maneio de medio ambiente, creación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad hseo,. Actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y prnadas: Animales vivos y productos del reino animal: Animales vivos. Carnes y despojos comestibles. Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Especialida productos del reino vegetal.Plantas vivas y productos de la floricultura. Legumbres y hortalizas, planta raíces y tubérculos alimenticios. Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. Café, te, yerba ma y especias. Cereales. Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. Semillas y fruto coleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes. Gomas, resina y demás jugos y extractos vegetales.Materia$ trenzables y demás productos de origen vegetal, ni expresados ni comprendidos en otras partidas. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de s desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Grasas y aceite animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal productos de las industrias alimentarias; bebidas, liquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos 1 de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y articulos de confitería. Cacao y sus preparaciones preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. Preparacione alimenticias diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdicios de las industria alimentarias; alimentos preparados para animales. Tabaco y sucedáneos deltabaco elaborados. Producto minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos.Minerales, escorias y cenizas. Combustible minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Productos químicos inorgánicos compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. Productos químicos orgánicos. Productos farmacéuticos abonos. Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materin colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinóides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosniética. Jabones, agentes de superficie orgánicos, ¡preparaciones para lavar preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículo similares, pastaspara modelar, ceras para odontología y preparaciones para odontología a base de yesc (escayola). Materias albuminóideas; productos a base de aliviidón o de fécula modificados; colas; enzimas pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillasi; aleaciones pirofóricas; materias inflamables. Productos fotográficos o cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas. Materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de estas materias. Caucho y manufacturas de caucho. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros. Manufacturas de cuero; articulos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano

Y continentes similares: Manufacturas de tripa, peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia.Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de esparteríao de cestería. Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera.Corcho y sus manufacturas. Manufacturas de espartería o de cestería. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Pastas de madera o de otras materias fibrosascelulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas. Seda, lana 0 pelo fino u ordinario; hilados y teiidos de crin.Algodón. Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel filamentos sintéticos o artificiales. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas. Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordaies; artículos

de cordelería. Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles. Tejidos especiales; superficies text iles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados. Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles. Teiidos de punto. Prendas y complementos de vestir, de punto. Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto. Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado, sombrerería, parag uas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas yartícu los de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello.Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. Artículos de sombrereria y sus partes. Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos fustas y sus partes. Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas. Productos cerámicos. Vidrio y manufacturas de vidrio. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedasperlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas metales comunes y manufacturas de estos metales.Fundición, hierro y acero. Manufacturas de fundición, de hierro o de acero. Cobre y manufacturas de cobre. Níquel y manufacturas de niquel aluminio y manufacturas de aluminio. (Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado). Plom0 y manufacturas de plomo. Cinc y manufacturas de cinc. Estano y manufacturas de estaño. Los demás met ales comunes; cermets; manufacturas de estas materias. Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. Manufacturas diversas de metales comunes. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes ysonido en televisión y las partes yaccesorios de estos aparatos. Reactores nucleares, calderas, måquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Máquinas, aparatos y material eléct rico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transporte vehículos y material para vias férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecånicos) de señalización para vias de comunicación. Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Navegación aerea o espacial. Navegación maritima o fluvial instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-Quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografia o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médic oquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojeriajnstrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Mercancias y productos diversos. Muebles mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Manufacturas diversas. Objetos de arte, de colección o de antigüedad objetos de arte, de colección o de antigüedad. Disposiciones de tratamiento especial otros reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Servicios. Servicio de aseo. Servicio de vigilancia. Servicio de restaurante y cafetería. Servicio de administración de casinos servicio de personal temporal.Servicio de diligencias personales. Servicio postal, correo urbano, nacional e internacional.Servicio de mejería. Corretaje de seguros. Producción de seguros generales. Producción de seguros de vida. Servicio de aduana. Servicio de embarque y desembargue. Servicio de bodega.Ie.Serv cio de supervisión e inspección. Servicio de publicidad. Servicio de impresión y publicación. Servicio de encuadernación. Servicio de traducción. Desarrollo de software.Adm nistración infraestructura de cómputo. Servicio de microfilmación. Servicio de filmación. Servicio de música ambiental. Servicios generales. Servicio de reciclaje mediciones hidrológicas. Servicio de administración de edificios. Servicio de administración documental servicio de gestión social agencias de viaje. Servicios de mercadeo.Servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias. Servicios financieros prestados por establecimientos de crédito. Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos. Servicio de fotocopiado. Servicio call center y contac center. Servicios de alquiler. Alquiler de inmuebles. Alquiler de vehículos. Alquiler de maquinaria agrícola y pesada. Alquiler de equipos de construcción. Alquiler de equipos de computación.Alquiler de equipos audiovisuales. Alquiler equipos

De laboratorio, medición e investigaciones.Alquiler de otros equipos. Servicios de mantenimiento. Mantenimiento de edificaciones, mantenimiento de vías y parqu eaderos. Mantenimiento dejardines y zonas verdes. Mantenimiento de instalaciones deportivas. Mantenimiento de piscinas. Mantenimiento de vehículos. Mantenimiento de equipos de construcción.Mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. Mantenimiento de equipos. Mantenimiento de equipos de taller. Mantenimiento de equipos eléctricos. Mantenimiento de equipos mecánicos.Mantenimiento de presas. Mantenimiento de centrales. Operación de centrales. Mantenimiento de subestaciones. Operación de subestaciones. Mantenimiento de líneas de transmisión.Operación líneas de transmisión. Mantenimiento de equipos de comunicación. Mantenimiento de equipo contraincendio. Mantenimiento de equipos de aire acondicionado. Mantenimiento de sofiware. Mantenimiento otros equipos e instalaciones. Servicios de transporte. Transporte aéreo de pasajeros. Transporte aéreo de carga. Transporte maritimo. Transporte fluvial.Transporte férreo. Transporte de valores. Transporte terrestre de pasajeros. Transporte terrestre de carga ordinaria. Transporte terrestre de carga especial. Otros tipos de transporte. Servicios de reforestación. Servicios de limpieza y desmonte. Servicios de fumigación. Servicios de recreación y deportivos. Servicios de recreación y deportivos.Servicio telecomunicaciones. Transmisión satelital de datos. Servicio comercialización de energía. Laboratorio de patronamiento de equipos. Calibración de equipos de medición, prueba y ensayo. Patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas. Calibración de contadores de energía. Calibración y patronamiento equipo de vibración. Balanceo dinámico de motores en sitio. Análisis computarizado de vibraciones. Medición de ruido. Programas de mantenimiento predictivo por vibración. Seminarios de capacitación. Mantenimiento de maquinaria rotativa - Alineación láser de maquinaria análisis de corriente eléctrica. Medición caudal medición velocidad y fluidos. Inspección y ensayo destructivo. Fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora. Fabricación dispositivos especiales. Software de programación y lectura de contadores de energia. Software de telemedición y telemedidas. Sistema de facturación de mercadeo. Sistema de información de mercade0 y ventas. Otros servicios técnicos. Análisis de fallas. Servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, cauficación, registros, capacitación). Servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas) sistemas de información y tecnología de información. Equipos de cómputo y procesamiento de datos. Equipos de comunicaciones.Sofware servicios de comisionistas. Comisionistas de bolsas de productos. Equipos y/ o materiales para la construcción. Artículos de ferretería. Actividades de servicios agrícolas y ganaderos. Comercio al por menor no realizado en establecimientos.Educación, investigación y cultura. Administración y gestión de cartera. Avalúos y valoraciones. Servicios sociales. Hotelería y turismo. En desarrollo de su objeto social asi determinado la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enaienar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias,cotizaciones o propuestas publicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantia de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de titulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad .La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil . Ofrecer sus asesorias,consultorias y servicios contemplados en el objeto social al sector publico, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceraspersonas naturales o jurídicas contratadas. Paragrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00

No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal. La representación legal de la Sociedad por acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural O jurídica, accionista O no denominado gerente general y un Suplente designado por la asamblea general por un término indefinido, quien podrá Ser removido libremente por ella en Cualquier tiempo. Todos los empleados de la Sociedad con excepción de los designados por la asamblea general de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente general. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. ***Facultades del Representante Legal. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social O que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su Cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la Supervisión general de la empresa, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la Cuantía de los actos que celebre con entidades públicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista Único O la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a Su suplente: Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista Único o la asamblea de accionistas. Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente Siempre que lo exijan las necesidades improvistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscritas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista Único o la asamblea de accionistas. Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agendas, dentro o fuera del domicilio social. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta,

establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. Ejecutar y hacer cumplirlos acuerdos y decisiones del accionista Único o de la Asamblea de accionistas. Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. Representar a la Sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., Sea que la sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, O los que le asigne y delegue el accionista Único o la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020 con el No. 80831 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA	C.C. No. 40.277.497

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 23 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020, con el No. 80832 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA
CONTROLANTE
Identificación: 40277497
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2025 - 10:06:50
Recibo No. S002233119, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN egh9f41hrY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4774

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $926.535.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SGS-19000-902

Villavicencio 19 de Agosto de 2025

Señores:
INTERCONS COLOMBIA SAS
NIT. 900849552-3
MZ H9 Bifamiliar 5c
interconsdecolombia@gmail.com

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La Secretaría de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META, ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIAS, REGIONAL DE INCORPORACIONES Y SISTEMA DE INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES 1,2,3.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO: El Departamento cancelará el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, previa entrega en almacén de los bienes adquiridos, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de los demás requisitos para pago establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Entregar los bienes requeridos dentro del plazo establecido en cantidades, calidades, condiciones y especificaciones solicitadas.
2. Realizar capacitación para la adecuada configuración de los equipos, manejo, limpieza, errores, conservación, uso de consumibles y mantenimiento en general de los equipos de cómputo e impresión. (Si aplica).
3. Entregar los elementos con sus respectivas garantías y líneas de comunicación para la atención de las mismas.
4. Presentar los documentos y certificados de distribución y/o exclusividad de los equipos por parte del comercializador del producto en Colombia.
5. Entregar los equipos configurados y puestos en funcionamiento debidamente con sus drive y manejos. (Si aplica).

GARANTIAS EXIGIBLES:

Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	1 año contado a partir del acta de entrega de los elementos al Departamento del Meta	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Hasta por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	NO APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO		
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
TIMBRE CONMOCIÓN INTERIOR	1%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaría de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 No 38-45 y/o al correo: gobierno@meta.gov.co

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

3.3	SUMINISTRO Y CONTRUCCION DE CELOSIA EN PERFIL RECTANGULAR DE 60x40x 2.0 MM. INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE Y CHAZOS DE ANCLAJE	M2	195
5.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PUNTO DE RED DE DATOS ESTRUCTURADO DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA.	M2	50
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 60 KVA TRIFASICA TIPO TORRE	UN	1
10.8	PORTON CORREDIZO EN PERFILERIA ESTRUCTURAL CON RIEL EN ANGULO Y PERFILERIA INTERNA CAL 16. INCLUYE PINTURA PREMIER Y ESMALTE, MOTOR BFT 2000A - 220V (VELOCIDAD DE HOJA 9M/3), BOTON DE EMERGENCIA, LETREROS, SENSORES FOTOELÉCTRICOS PARA CIERRE, BALIZA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO EMITIDO POR LA ONAC	UN	3

(Se adjunta documento PDF con la respectiva solicitud y características de conformidad con la ficha técnica INPEC).

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) **Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.**
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Revisó: Edgar Alexander Quitián Bustos
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Rodrigo Alejandro Quevedo Rincón CPS
Profesional Apoyo Financiero

Buen dia,

Remito cotización acorde a lo solicitado.

Saludos.

El mié, 20 ago 2025 a las 16:24, Secretaria de Gobierno y Seguridad (<gobierno@meta.gov.co>) escribió:

> Por favor aclarar el valor unitario y volver a expedir la cotizacion
>
> Cordialmente,
>
> **ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA**
>
> Secretaria de Gobierno y Seguridad
>
> GOBERNACIÓN DEL
> META
>
> **Proyectó:** Maribel Barrios

El mié, 20 ago 2025 a las 9:30, Intercons De colombia (<interconsdecolombia@gmail.com>) escribió:

> Buenos días,
>
> De acuerdo a su solicitud, remitimos respuesta a la cotización.
>
> Cordialmente,
>
> Juan Camilo Posada

Outlook

Fwd: SOLICITUD DE COTIZACION

Desde Secretaria de Gobierno y Seguridad <gobierno@meta.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 4:54 PM
Para alejocp2005@hotmail.com <alejocp2005@hotmail.com>

1 archivo adjunto (868 KB)
COTIZACION INTERCONS GOBERNACION DEL META.pdf;

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA

Secretaria de Gobierno y Seguridad

GOBERNACIÓN DEL
META

Proyectó: Maribel Barrios

---------- Forwarded message ---------
De: **Intercons De colombia** <interconsdecolombia@gmail.com>
Date: mié, 20 ago 2025 a las 16:38
Subject: Re: SOLICITUD DE COTIZACION
To: Secretaria de Gobierno y Seguridad <gobierno@meta.gov.co>

El mié, 20 ago 2025 a las 8:25, Secretaria de Gobierno y Seguridad (<gobierno@meta.gov.co>) escribió:

> Buenos dias,
>
> Mediante el presente, envio solicitud de cotizacion
>
> Cordialmente,
>
> **ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA**
>
> Secretaria de Gobierno y Seguridad
>
> GOBERNACIÓN DEL
> **META**
>
> **Proyectó:** Maribel Barrios

--

INTERCONS DE COLOMBIA SAS
INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION.

038 683 2816 | 320 817 4851
INTERCONSDECOLOMBIA@GMAIL.COM
CRA 38 25 -91 PISO 2, VILLAVICENCIO, META

--



INTERCONS DE COLOMBIA SAS

INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION.

038 683 2816 | 320 817 4851

INTERCONSDECOLOMBIA@GMAIL.COM

CRA 38 25 -91 PISO 2, VILLAVICENCIO, META

INTERCONS S.A.S.
INTERVENTORIAS CONSULTORIAS Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA

Villavicencio 20 Agosto de 2025,

Destinatario:
GOBERNACION DEL META – SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Atención: **RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

De acuerdo a su solicitud nos permitimos cotizar "**ADECUACION DE LAS INTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META, ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIAS, REGIONAL DE INCORPORACIONES Y SISTEMAS DE INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES 1,2,3**"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/TOTAL
1	*SUMINISTRO Y CONTRUSCCION DE CELOSIA EN PERFIL RECTANGULAR DE 60x40x 2.0 MM. INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE Y CHAZOS DE ANCLAJE*	M2	195	570000	$111.150.000,00
2	*Suministro, instalación y puesta en marcha de punto de red de datos estructurado de acuerdo a la ficha técnica.*	PTO	50	2001200	$100.060.000,00
3	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Ups 60 KVA trifásica TIPO TORRE*	UN	1	97333800	$ 97.333.800,00
4	*PORTON CORREDIZO EN PERFILERIA ESTRUCTURAL CON RIEL EN ANGULO Y PERFILERIA INTERNA CAL 16. INCLUYE PINTURA PREMIER Y ESMALTE, MOTOR BFT 2000A - 220V (VELOCIDAD DE HOJA 9M/3) , BOTON DE EMERGENCIA, LETREROS, SENSORES FOTOELÉCTRICOS PARA CIERRE, BALIZA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO EMITIDO POR LA ONAC*	UN	3	29324700	$ 87.974.100,00
				TOTAL	**$396.517.900,00**

Atentamente.

R.L JUAN CAMILO POSADA VARELA
CC:1.094.921.302

interconsdecolombia@gmail.com
Urbanización Prados de Mavicure MZ H9 BiFamiliar 5C Villavicencio -Meta
Cel: 300 347 5090

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197393951

(415)7707212489984(8020) 000014119739395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 9 5 5 2	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INTERCONS DE COLOMBIA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal
MZ H 9 CA 5 C BRR PRADOS DE MAVICURE

42. Correo electrónico interconsdecolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 4 7 5 0 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 5 0 8 0 5	4 2 2 0	2 0 1 5 0 8 0 5	4 7 5 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POSADA VARELA JUAN CAMILO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197393951

(415)7707212489984(8020) 000014119739395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 9 5 5 2	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 4 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 5 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 7 8 9 9 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 4 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 5 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197393951

(415)7707212489984(8020) 000014119739395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 9 5 5 2	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 4 9 2 1 3 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POSADA	VARELA	JUAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141197393951

(415)7707212489984(8020) 000014119739395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 9 5 5 2	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 9 6 5 8 1		2 4 6 4 1 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RINCON	GIL	MARYURI	KARINE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 / 0 3 / 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: / / /

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 2 0 2 6 8		1 8 0 1 8 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINEDA	ROJAS	ERIKA	TATIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 / 1 2 / 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS
SIGLA: INTERCONS DE COLOMBIA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900849552-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 278991
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 15 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 6,035,649,227.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ H9 BIFAMILIAR 8C PRADOS DE MAVICURE
BARRIO : NO REPORTO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3003475090
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208174851
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : interconsdecolombia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ H9 BIFAMILIAR 8C PRADOS DE MAVICURE
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : NO REPORTO
CORREO ELECTRÓNICO : interconsdecolombia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : interconsdecolombia@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 28 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52234 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 28 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52234 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2015, SE INSCRIBE : LA

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
CE-	20171107	CERTIFICADO DE CONTADOR VILLAVICENCIO	RM09-66792	20171123

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA EXPLOTACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y ASESORIA PROFESIONAL Y EN EL AREA DE DISEÑO Y LA CONSTRUCCION EN EL EXTENSO SENTIDO DE LA PALABRA Y EN LAS DIFERENTES DISCIPLINARIAS, PARA LO CUAL Y EN EL EVENTO EN QUE SE HAGA FALTA, SE CONTRATARA EL PERSONAL IDÓNEO PARA EJECUTAR INTERVENTORIAS, CONSULTORÍAS, DISEÑOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN EN TODAS LAS RAMAS, TALES COMO: > INGENIERAS(CIVILES, INDUSTRIALES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICA, MECATRONICA, QUÍMICA, METALÚRGICA, DE MINAS, DE PETRÓLEOS, FORESTALES, AMBIENTALES, ETC.). ARQUITECTURA, INFORMÁTICA Y OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL. >REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE CONCRETO, DE EDIFICIOS, DE OBRAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, PILOTAJES, OBRAS DE PROTECCIÓN GEOTECNIA. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, PUENTES, PUERTOS Y MUELLES. MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, PRESURIZACIÓN, CANALIZACIÓN, RED TELEFÓNICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, LÍNEA FÍSICA, LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, ILUMINACIÓN, TABLEROS, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES MECÁNICAS ESPECIALES, ESTUDIOS Y ELABORACIÓN DE PLANES DE IMPACTO AMBIENTAL CON EMPRESAS OFICIALES, PRIVADAS Y MIXTAS. > COMPRA-VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.> SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA.> ACTIVIDADES DE SERVICIO DE TRANSPORTE. PODRÁ INGRESAR O FUSIONARSE A ESTAS ACTIVIDADES, ADQUIRIR SUS ACCIONES, DERECHOS O CUOTAS DE INTERES SOCIAL Y EN GENERAL PARA VINCULARSE A OTRA U OTRAS SOCIEDADES EN CUALQUIER ÍNDOLES, EN EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, ESTA PODRÁ LICITAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES, CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS, FORMAR PARA DE OTRAS SOCIEDADES Y FUSIONARSE CON ELLAS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, TÍTULOS VALORES, CELEBRAR CONTRATOS DE CAMBIO EN TODAS SUS MODALIDADES, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERÉS, GRAVAR SUS BIENES CON HIPOTECA Y CON PRENDA, CON O SI TENENCIA DE BIENES, EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS O DE RESPONSABILIDAD LTDA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	100.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	600.000.000,00	60.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	600.000.000,00	60.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 28 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52234 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	POSADA VARELA JUAN CAMILO	CC 1,094,921,302

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 03 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 78916 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VALENCIA GOMEZ NATALIA ANDREA	CC 1,094,913,108

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORIDNARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 91355 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ABRIL DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RINCON GIL MARYURI KARINE	CC 1,116,796,581	246413-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,729,274,978
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : F4290

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xtd6xWjNrx

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

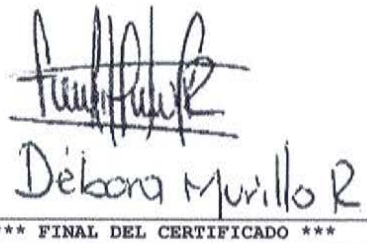
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Xtd6xWjNrx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892000148-8

SGS-19000-903

Villavicencio 19 de Agosto de 2025

Señores:
BIMCON SAS
NIT. 901253373-6
CRA 14 Calle 13 - 76
Bimcon.col@gmail.com

ASUNTO: Solicitud de cotización.

ADVERTENCIA: "La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por lo tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes"

La Secretaría de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es:

ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META, ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIAS, REGIONAL DE INCORPORACIONES Y SISTEMA DE INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES 1,2,3.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar (favor indicar la vigencia en la cotización).

FORMA DE PAGO: El Departamento cancelará el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, previa entrega en almacén de los bienes adquiridos, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de los demás requisitos para pago establecidos por la entidad.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Entregar los bienes requeridos dentro del plazo establecido en cantidades, calidades, condiciones y especificaciones solicitadas.
2. Realizar capacitación para la adecuada configuración de los equipos, manejo, limpieza, errores, conservación, uso de consumibles y mantenimiento en general de los equipos de cómputo e impresión. (Si aplica).
3. Entregar los elementos con sus respectivas garantías y líneas de comunicación para la atención de las mismas.
4. Presentar los documentos y certificados de distribución y/o exclusividad de los equipos por parte del comercializador del producto en Colombia.
5. Entregar los equipos configurados y puestos en funcionamiento debidamente con sus drive y manejos. (Si aplica).

GARANTIAS EXIGIBLES:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA - NO APLICA

Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	1 año contado a partir del acta de entrega de los elementos al Departamento del Meta	APLICA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	NO APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Hasta por 200 SMLMV	Igual a su ejecución	NO APLICA

VALOR OFRECIDO: El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
TIMBRE CONMOCIÓN INTERIOR	1%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la Secretaría de Gobierno y Seguridad en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 No 38-45 y/o al correo: gobierno@meta.gov.co

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

3.3	SUMINISTRO Y CONTRUCCION DE CELOSIA EN PERFIL RECTANGULAR DE 60x40x 2.0 MM. INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE Y CHAZOS DE ANCLAJE	M2	195
5.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PUNTO DE RED DE DATOS ESTRUCTURADO DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA.	M2	50
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 60 KVA TRIFASICA TIPO TORRE	UN	1
10.8	PORTON CORREDIZO EN PERFILERIA ESTRUCTURAL CON RIEL EN ANGULO Y PERFILERIA INTERNA CAL 16. INCLUYE PINTURA PREMIER Y ESMALTE, MOTOR BFT 2000A - 220V (VELOCIDAD DE HOJA 9M/3), BOTON DE EMERGENCIA, LETREROS, SENSORES FOTOELÉCTRICOS PARA CIERRE, BALIZA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO EMITIDO POR LA ONAC	UN	3

(Se adjunta documento PDF con la respectiva solicitud y características de conformidad con la ficha técnica INPEC)

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) **Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.**
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la Gobernación del Meta, Secretaría de Gobierno y Seguridad.

Sin otro particular;

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA
Secretaria de Gobierno y Seguridad

Revisó: Edgar Alexander Quitián Bustos
Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Rodrigo Alejandro Quevedo Rincón CPS
Profesional Apoyo Financiero

El mié, 20 ago 2025 a las 8:27, Secretaria de Gobierno y Seguridad (<gobierno@meta.gov.co>) escribió:

Buenos dias,

Mediante el presente, envió solicitud de cotizacion

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA

Secretaria de Gobierno y Seguridad

GOBERNACIÓN DEL
META

Proyectó: Maribel Barrios

Outlook

Fwd: SOLICITUD DE COTIZACION

Desde Secretaria de Gobierno y Seguridad <gobierno@meta.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 4:54 PM
Para alejocp2005@hotmail.com <alejocp2005@hotmail.com>

1 archivo adjunto (245 KB)
Cot-812A-DZC-25.pdf;

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA LIZCANO NOGUERA

Secretaria de Gobierno y Seguridad

GOBERNACIÓN DEL
META

Proyectó: Maribel Barrios

---------- Forwarded message ---------
De: **Daniel Zapata** <daniel.zapata@rayco.co>
Date: mié, 20 ago 2025 a las 16:38
Subject: RE: SOLICITUD DE COTIZACION
To: <gobierno@meta.gov.co>
Cc: Rodrigo Dávila <rodrigo.davila@rayco.co>

Buenas tardes

Anexo encontrara nuestra cotizacion actualizada.

Cordialmente,

Daniel Zapata Castellanos Comercial
Gerente de cuenta en Rayco S.A.
Calle 127 B Bis # 45-53 Bogotá Colombia

mob: +57 310 5703126
mail: daniel.zapata@rayco.co
web: www.rayco.co





*En **Rayco S.A.**, garantizamos el tratamiento de datos de nuestros aliados de manera correcta, segura y confiable, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.*

BIMCON

Acacías, 20 de agosto del 2025

Señores:
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META

Asunto: Presentación de cotización de precios para el desarrollo del futuro proyecto que tiene como objeto: "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META, ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIAS, REGIONAL DE INCORPORACIONES Y SISTEMA DE INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES 1,2,3."

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito allegar a ustedes la presente cotización de precios para los ítems con las especificaciones técnicas que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.3	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CELOSÍA EN PERFIL RECTANGULAR DE 60X40X2.0MM INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE Y CHAZOS DE ANCLAJE	M2	195	$619.000	**$120.705.000**
5.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PUNTO DE RED DE DATOS ESTRUCTURADO DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA	PTO	50	$1.715.000	**$85.750.000**
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 60 KVA TRIFASICA TIPO TORRE	UN	1	$102.500.000	**$102.500.000**
10.8	PORTON CORREDIZO EN PERFILERIA ESTRUCTURAL CON RIEL EN ANGULO Y PERFILERIA INTERNA CAL 16. INCLUYE PINTURA PREMIER Y ESMALTE, MOTOR BFT 2000A – 220V (VELOCIDAD DE HOJA 9M/3S), BOTON DE EMERGENCIA, LETREROS, BALIZA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO EMITIFO POR LA ONAC	UN	3	$31.372.100	**$94.116.300**
NOTA: ESTOS VALORES INCLUYEN IMPUESTOS Y DESCUENTOS DE LEY					
VALOR TOTAL					**$ 403.071.300**

VALIDEZ DE LA OFERTA: Tres (3) meses contados a partir de la invitación a cotizar.

Cordialmente,

ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO
CC. 1.122.143.748 de Acacías
Representante Legal BIMCON S.A.S.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197307525

(415)7707212489984(8020) 000014119730752 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 3 7 3	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BIMCON SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal
CR 14 CL 13 76 BRR CENTRO

42. Correo electrónico bimcon.col@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 4 3 8 8 0 0	3 1 0 6 7 3 1 9 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 2 4 0 4 0 2	7 1 1 2	2 0 2 4 0 4 0 2		4 2 1 0	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URQUIJO CAMACHO ALLISON ISABELLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197307525

(415)7707212489984(8020) 000014119730752 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 3 7 3	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	1	0 0 3
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 1 4	2 0 2 2 0 5 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 0 8	2 0 2 4 0 7 1 4
77. No. Matrícula mercantil	3 4 6 0 4 7	3 4 6 0 4 7
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 2 0 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 1 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141197307525

(415)7707212489984(8020) 000014119730752 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 3 7 3	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 2 2 0 7 1 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 2 1 4 3 7 4 8			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
URQUIJO	CAMACHO	ALLISON		ISABELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197307525

(415)7707212489984(8020) 000014119730752 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 3 7 3	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 4 9 8 7	1	2 0 3 9 2 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
REY	CUBIDES	JUAN	DAVID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: BIMCON SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901253373-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : ACACIAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 346047
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 08 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 03 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 1,406,385,777.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 14 NO. 13 - 76
BARRIO : CENTRO ACACIAS META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50006 - ACACIAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114438800
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : bimcon.col@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 14 NO. 13 - 76
MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS
CORREO ELECTRÓNICO : bimcon.col@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : bimcon.col@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMéSTICOS Y GASODOMéSTICOS, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE ENERO DE 2019 DE LA ACTO CONSTITUTIVO , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72200 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA BIMCON SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA

AC-01	20191230	BIMCON S.A.S.	VILLAVICENCIO	RM09-79302	20200727
CE-	20200104	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENCIO	RM09-79303	20200727
DP-003	20220527	ACCIONISTA UNICO	VILLAVICENCIO	RM09-92684	20220714

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL (PRESTAR EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO, CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS CIVILES, DEMOLICIÓN, PREPARACIÓN DE TERRENO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES DE FONTANERÍA, OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS, TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA). LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	6.000,00	50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	6.000,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00	6.000,00	50.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 003 DEL 27 DE MAYO DE 2022 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 92686 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	URQUIJO CAMACHO ALLISON ISABELLA	CC 1,122,143,748

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y RESTRICCIONES. AMBOS CARGOS SERÁN ELECTOS A TÉRMINO DE DURACIÓN DE (TRES) AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. **********FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS

ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. **********FUNCIONES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL: A. USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B. DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS. DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D. CONVOCAR A A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G. EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. I. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL; L. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 110596 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MARZO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	REY CUBIDES JUAN DAVID	CC 1,121,864,987	203921T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,468,277,537
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xgA8fffmnR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ITEM	EMPRESA / DESCRIPCION	UND	CANT	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	VALOR PROMEDIO	
				ORGANIZACIÓN DEL PILAR SAS	INTERCONS SAS	BIMCON	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.3	SUMINISTRO Y CONTRUCCION DE CELOSIA EN PERFIL RECTANGULAR DE 60x40x 2.0 MM. INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE Y CHAZOS DE ANCLAJE.	M2	195	$ 618,500.00	$ 570,000.00	$ 619,000.00	$ 602,500.00	$ 117,487,500.00
5.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PUNTO DE RED DE DATOS ESTRUCTURADO DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA.	PTO	50	$ 1,690,000.00	$ 2,001,200.00	$ 1,715,000.00	$ 1,802,066.67	$ 90,103,333.33
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 60 KVA TRIFASICA TIPO TORRE.	UN	1	$ 108,533,200.00	$ 97,333,800.00	$ 102,500,000.00	$ 102,789,000.00	$ 102,789,000.00
10.5	PORTON CORREDIZO EN PERFILERIA ESTRUCTURAL CON RIEL EN ANGULO Y PERFILERIA INTERNA CAL 16. INCLUYE PINTURA PREMIER Y ESMALTE, MOTOR BFT 2000A - 220V (VELOCIDAD DE HOJA 9M/3) , BOTON DE EMERGENCIA, LETREROS, SENSORES FOTOELÉCTRICOS PARA CIERRE, BALIZA DE SEGURIDAD Y CERTIFICADO EMITIDO POR LA ONAC.	UN	3	$ 31,852,000.00	$ 29,324,700.00	$ 31,372,100.00	$ 30,849,600.00	$ 92,548,800.00
TOTAL COTIZACION POR EMPRESA				**$ 142,693,700.00**	**$ 129,229,700.00**	**$ 136,206,100.00**		
TOTAL PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO							**$ 136,043,166.67**	**$ 402,928,633.33**

Outlook

ESTUDIO MERCARDO ADECUACIONES FISICAS A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META DEMET ADECUACIONES FISICAS A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META DEMET, ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIAS

Desde ALEJANDRO QUEVEDO RINCÒN. <alejocp2005@hotmail.com>

Fecha Vie 29/08/2025 10:53 AM

Para Gerencia de Seguridad <gerenciadeseguridad@meta.gov.co>; Secretaria de Gobierno y Seguridad <gobierno@meta.gov.co>

6 archivos adjuntos (4 MB)

ORGANIZACION DEL PILAR.pdf; INTERCONS COLOMBIA.pdf; BIMCON SAS.pdf; PRESUPUESTO GOBERNACION DEL META PDF.pdf; ESTUDIO DE MERCADO PDF.pdf; PRESUPUESTO OFICIAL PDF.pdf;

Buena Día;

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, la Secretaría de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta, de acuerdo con la solicitud presentada por los miembros del comité de orden público del Meta, consistente en la **"REALIZAR ADECUACIONES FISICAS A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META DEMET, ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIAS, REGIONAL DE INCORPORACIONES Y SISTEMA DE INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES 1,2,3. EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**. el cual fue ratificada en el Comité de Orden Público N.° 5, realizado el día 25 de abril del 2025.

En el marco del proceso contractual se realizó el estudio de mercado de los Ítems que no se encuentra en la lista de Análisis de Precios Unitarios (**APU**), establecidos por la **Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM)**, tomando como base de la Resolución **No 100-37-021** de 2025, Por medio de la cual se actualiza y se adopta el listado de precios de referencia para la contratación de actividades de obras civiles, consultoría e interventoría en la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM)., el cual, nos permitimos enviar su resultado para conocimiento y revisión, teniendo en cuenta que respecto a la necesidad presentada y los costos enviados por las empresas cotizantes ; razón por la cual se requiere emitir un aval para continuar con el proceso; así como revisar que los elementos cotizados sean

los requeridos en la ficha proyecto en materia de características y especificaciones técnicas.

Por consiguiente, me permito adjuntar en PDF las cotizaciones del resultado del estudio de mercado, el presupuesto oficial y el estudio de mercado realizado por, la Secretaría de Gobierno y Seguridad del Departamento del Meta.

RODRIGO ALEJANDRO QUEVEDO RINC??N.
CONTADOR PUBLICO - Titulado.

Universidad del Meta.
Celular 3112910446.

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. Cuida el medio ambiente.

??Proteger el medio ambiente tambi??n est?? en sus manos y una Responsabilidad Social!

Outlook

Fwd: Respuesta a solicitud – Presupuesto, estudio de mercado y análisis del sector

Desde Gerencia de Seguridad <gerenciadeseguridad@meta.gov.co>
Fecha Vie 29/08/2025 11:18 AM
Para ALEJANDRO QUEVEDO RINCÒN. <alejocp2005@hotmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **DEMET COSEC-GTS** <demet.cosec-gts@policia.gov.co>
Date: vie, 29 ago 2025 a las 11:17
Subject: Respuesta a solicitud – Presupuesto, estudio de mercado y análisis del sector
To: gerenciadeseguridad <gerenciadeseguridad@meta.gov.co>, gobierno <gobierno@meta.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **demet.cosec-gts@policia.gov.co**

Doctora
Andrea Carolina Lizcano Noguera
Secretaria de Gobierno Departamental del Meta

En atención a la información remitida, la cual incluye el presupuesto, el estudio de mercado y el análisis del sector, me permito manifestar que, luego de la revisión correspondiente, encontramos que la propuesta resulta viable en los términos presentados.
El análisis evidencia coherencia entre los costos proyectados, las condiciones actuales del mercado y la dinámica del sector, lo cual respalda la factibilidad de seguir con el proceso de contratación.
Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud adicional que pueda surgir, en cuanto a las adecuaciones físicas a las instalaciones del comando, departamento de policía, Meta DEMET

Atentamente,

Intendente Oscar alexander serrano briceño
Apoyo técnico a Gestión Territorial

Obtener Outlook para iOS

Mensaje de correo electrónico enviado por **demet.cosec-gts@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por demet.cosec-gts@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).